|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| ***carrera_trabajo_social*** |  |  |

## PROGRAMA DEL CURSO OT1012 PRÁCTICA PROFESIONAL I

**ÁREA DE TRABAJO SOCIAL (teoría y supervisión de práctica)**

**SAN RAMÓN-II SEMESTRE-2016**

Curso de 4 horas teóricas, 12 horas prácticas

Créditos: 10

Profesora de teoría: Msc. Bercy Silva Jiménez.

Profesoras supervisoras de práctica:MSc. Bercy Silva Jiménez. Correo: [bercylu33@gmail.com](mailto:bercylu33@gmail.com).

MSc.Illiana Arroyo Navarro.Correo:illianaarroyo0@gmail.com

### I. DESCRIPCIÓN

Este curso pretende que las y los estudiantes del primer nivel de la Carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente, realicen su primera experiencia de investigación social y práctica profesional.

Las actividades del curso se guiarán por el tema generador del nivel: LAS FORMAS DE REPRODUCCIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO Y LAS POLÍTICAS SOCIALES COMO ESPACIOS DE INTERVENCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.

Consta de dos partes: una teórica y una práctica. En la primera se desarrollarán apoyos teóricos y metodológicos, acorde a las necesidades de la práctica o para reforzar temas tratados en el ciclo lectivo anterior. En la segunda se realizará una investigación de tipo descriptiva, dirigida al conocimiento de la situación económica de trabajadores en el ámbito laboral y familiar de los espacios productivos seleccionados como centros de práctica.

El Área de Trabajo Social del curso Práctica Profesional I, requiere una dedicación de 4 horas teóricas y de 12 horas práctica por semana; de estas últimas las y los estudiantes dedicarán 8 horas al trabajo en las unidades productivas y las 4 horas restantes las ocuparán en supervisiones o en la realización de la investigación, ya sea dentro o fuera del centro de práctica.

**II. OBJETIVOS**

**Objetivos Generales:**

**1.** Facilitar el estudio y aplicación de estrategias de investigación y de intervención social sobre las formas de reproducción de la fuerza de trabajo de los sectores subalternos de Costa Rica.

**2.** Apoyar el desarrollo de habilidades y destrezas que capaciten a las y los estudiantes para la investigación social, así como la relación profesional con los sectores populares en los ámbitos productivo y familiar.

**3.** Reflexionar sobre espacios reales y potenciales de intervención profesional frente a las condiciones laborales y sociales de los sectores sociales subalternos y enmarcados en las políticas sociales laborales.

**Objetivos Específicos:**

De conocimiento

**1.** Analizar algunas de las políticas sociales laborales destinadas a responder a las necesidades de reproducción social de las y los trabajadores.

**2.** Conocer el marco jurídico costarricense dirigido a la protección laboral de las y los trabajadores.

**3.** Interpretar las condiciones laborales de los sectores subalternos en el contexto contemporáneo a partir de la implementación de las políticas neoliberales.

**4.** Reflexionar sobre las propuestas teórico-metodológicas de la intervención profesional en el campo laboral, desde la perspectiva de la reproducción social de la fuerza de trabajo en el contexto del desarrollo del capital en Latinoamérica.

De aprendizaje

**1.** Relacionar los diferentes conceptos y teorías sociales explicativas de las relaciones sociales con las formas de reproducción de la fuerza de trabajo de las y los trabajadores agroindustriales, pequeños productores agrícolas y el sector comercial.

**2.** Fundamentar empírica y teóricamente los hallazgos de interés científico captados a través de la aproximación a la realidad mediante la práctica profesional.

**3.** Elaborar una investigación diagnóstica tipo descriptiva, que contribuya a esclarecer los hechos sociales objeto de estudio en este nivel de carrera.

**4.** Identificar los principios éticos y metodológicos que deben guiar la práctica profesional en el campo laboral y familiar.

**5.**  Desarrollar habilidades y destrezas para:

* Inserción en el medio laboral y familiar.
* Expresión oral y escrita.
* Organizar y conducir reuniones.
* Comunicar en forma clara y asertiva las reflexiones elaboradas a partir de la práctica profesional.
* Trabajar en grupo con base en la división del trabajo.
* Aplicar autoevaluación y evaluación grupal.
* Aplicar la crítica constructiva.
* Elaborar mapas conceptuales.
* Utilizar el cuaderno de campo como instrumento de registro de datos.
* Respeto y defensa de los valores de los sectores populares y de sectores sociales con concepciones de mundo diferentes.

De intervención

**1.** Sensibilizar a las y los estudiantes para que comprendan la naturaleza y efectos del trabajo productivo y del doméstico, según la condición de clase, nacionalidad, género, diversidad sexual, etnia o discapacidad de los sectores subalternos, entre otras.

**2.** Contribuir a la reflexión de las y los trabajadores respecto a sus condiciones laborales, de vida y su capacidad de demanda social ante el Estado.

**3.** Efectuar gestiones para informar a las personas o grupos de los centros de práctica sobre servicios institucionales a los que pueden acudir para satisfacer algunas de sus necesidades.

**4.** Realizar una devolución de resultados a los centros productivos y/o a la población objeto de estudio.

**III. CONTENIDOS**

**I UNIDAD: Reflexiones socio-históricas del espacio laboral en Costa Rica.**

1. La situación laboral en Costa Rica desde una perspectiva socio-histórica: mercado laboral, política social y familias.

2. Trabajo decente: una nueva propuesta en las Américas.

*Duración: cuatro semanas.*

**II UNIDAD: Fundamentos teóricos-normativos e institucionales en la defensa de los derechos laborales**

1. Aspectos básicos de las políticas laborales en Costa Rica (Código de Trabajo, Ley de protección al trabajador, Convenios de Organización Internacional del Trabajo - OIT).

2. Instituciones públicas y resolución alternativa de conflictos laborales (Políticas y medidas de denuncias o protección en casos de violación de derechos laborales)

3. Políticas de protección a la salud (pólizas y riesgos del trabajo del INS).

4. Políticas de capacitación (el INA y otras instancias).

5. Políticas laborales dirigidas a poblaciones específicas (mujeres, jóvenes, personas menores de edad, migrantes, personas con discapacidad, personas adultas mayores).

*Duración: Cuatro semanas.*

**III UNIDAD: Condiciones laborales en el contexto contemporáneo.**

1. Formas de organización de las y los trabajadores (sindicalismo, solidarismo, cooperativismo) y las posibilidades de intervención del Trabajo Social.

2. Situaciones laborales en el contexto neoliberal: flexibilidad laboral, Tratados de Libre Comercio y precariedad laboral.

*Duración: Cinco semanas.*

**IV UNIDAD: Fundamentos de la intervención del Trabajo Social en el espacio laboral**

1. Fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social laboral: perfil profesional, objeto y objetivos de intervención.

2. Experiencias de intervención del Trabajo Social laboral en Costa Rica: Espacios reales y potenciales de intervención, limitaciones y desafíos del quehacer profesional.

3. Reflexiones ético-políticas sobre el Trabajo Social en el ámbito laboral: principios, valores y dilemas profesionales.

*Duración: dos semanas.*

**V UNIDAD: Ejecución de la investigación diagnóstica de las características de la reproducción social y de la fuerza de trabajo en la zona de Occidente.**

Esta unidad corresponde a la práctica vivencial, productiva y de investigación de las y los estudiantes en centros de práctica; sus características se especifican en el siguiente apartado.

*Duración: Diez semanas: Del 18 de agosto al 20 de octubre, 2016.*

**IV. PROCESO PEDAGÓGICO**

El proceso será abordado con actividades a cargo de la docente encargada del área teórica del curso. Dicha metodología implica que las docentes se constituyan en profesionales facilitadoras y asesoras permanentes de las actividades de intervención social que lleven a cabo las y los estudiantes, mediante sesiones teóricas, de análisis de la realidad, de supervisión y de reflexión sobre la práctica.

Las y los estudiantes, organizados (as) en grupos de práctica, abordarán el objeto de estudio, por medio de la incorporación a los procesos de investigación en el espacio laboral y familiar de las y los trabajadores, usando como estrategia de inserción la realización del trabajo productivo con el sector social seleccionado.

Por la naturaleza teórica – práctica del curso, la asistencia y participación en las sesiones teóricas y prácticas es obligatoria.

**4.1 MOMENTOS METODOLÓGICOS:**

El proceso práctico está integrado por cuatro momentos:

**A. Énfasis proyectivo:** Momento de inserción en la producción.

Actividades:

* Reanudar contacto con los centros de práctica (empresas, cooperativas), con informantes claves para coordinar las actividades de investigación.
* Iniciar el proceso de inserción en los centros productivos, con las y los trabajadores y con sus familias de ser posible.
* Inicio del trabajo productivo, que comprende ocho horas semanales, a partir del jueves 18 de agosto hasta el jueves 20 de octubre.
* Recopilación de información pertinente en fuentes primarias y secundarias.
* Presentación del proyecto de investigación a la profesora del Área de Investigación.

*Duración: Dos semanas, del 18 al 25 de agosto, 2016.*

**B. Énfasis de recolección y análisis de datos:**

En este momento se vinculan dos actividades complementarias, el trabajo productivo y la ejecución de actividades de investigación (recolección y análisis de datos).

El trabajo productivo es el medio de aprendizaje de las condiciones laborales en que venden y reproducen la fuerza de trabajo las personas interactuantes en el proceso productivo.

De esta forma se busca la sensibilización de las y los estudiantes ante las situaciones que enfrentan los sectores populares.

Se realizarán actividades complementarias como conversatorios y sesiones de análisis de la práctica para fortalecer el inter-aprendizaje entre estudiantes y docentes.

*Duración: Diez semanas, del 18 de agosto al 20 de octubre, 2016.*

**C. Énfasis explicativo: análisis de resultados:**

Se trata de profundizar en el análisis de la información obtenida a lo largo del proceso y de buscar las explicaciones del problema de investigación en cuestión. Al finalizar este momento se elabora el informe final de investigación, para lo cual el equipo docente del Área de Trabajo Social deben coordinar su estructura lógica y contenido con la profesora encargada del Área de Investigación.

*Duración: Cuatro semanas, del 27 de octubre al 17 noviembre.*

**D. Énfasis expositivo:** divulgación de resultados.

Se realiza la exposición de resultados ante el equipo docente y el grupo de estudiantes en una Sesión de inter-aprendizaje. Además, se devuelve al grupo productivo de forma oral y escrita.

*Duración: dos semanas, del 24 de noviembre al 1 de diciembre, 2016.*

**4.2 INSTRUMENTOS**

Cada grupo de estudiantes diseñará los instrumentos apropiados de acuerdo con las técnicas seleccionadas para las diversas etapas o momentos metodológicos. Como instrumento de programación se realizarán programaciones quincenales y como instrumento de registro se utilizará el cuaderno de campo.

**4.3 ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

**a)** Supervisiones: Tienen como objetivo reflexionar y evaluar con cada subgrupo de estudiantes el proceso de inserción y de investigación que se está llevando a cabo, relacionando lo teórico en la práctica.

Las supervisiones se realizarán con una frecuencia quincenal, el lugar de las mismas puede ser la unidad productiva (si hay condiciones adecuadas), o las aulas universitarias.

Si bien se realizan en grupo, se hará una evaluación del desempeño individual, por lo que se requiere de la presencia de todas/os las/os estudiantes. Para este fin se han elaborado guías de evaluación grupal e individual, como apoyo para estas sesiones.

Es importante señalar que la profesora supervisora puede abordar contenidos teórico-metodológicos en estas sesiones si así lo considera necesario o conveniente.

**b)** Sesiones teóricas: En ellas se tratarán temas específicos incluidos en los contenidos de este programa. Estarán a cargo de una profesora del Área de Trabajo Social y en ellas deben participar la totalidad de estudiantes matriculados en el curso.

Como estrategia pedagógica se combinará las sesiones teóricas, trabajos grupales, conversatorios con invitados(as) referentes en el objeto de estudio, cine-foros, entre otras. Se realizan los días viernes por la mañana.

**c)** Sesión de inter-aprendizaje: Se realizará una sesión dedicada a la reflexión sobre las experiencias prácticas y de investigación.

Posible fecha para el taller de inter-aprendizaje: 01 de Diciembre, 2016.

**V. EVALUACIÓN**

La evaluación se rige por las normas del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

El Área de Trabajo Social (teoría y supervisión), del curso OT1012 Práctica Profesional I tiene un valor de 60% del valor total del bloque; las áreas de Investigación en Trabajo Social y Epistemología del Trabajo Social II tienen un valor de 20 % cada una, con lo cual se totaliza el 100%.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **INSTRUMENTOS** | **VALOR PORCENTUAL** | **MODALIDAD** |
| **Sesiones teóricas:**  **(Profesora Msc. Bercy Silva Jiménez)** | | |
| Prueba escrita (I y II Unidades) | 10% | Individual |
| Prueba escrita (III y IV Unidades) | 10% | Individual |
| Quices semanales | 10 % | Individual |
| Investigación y exposición sobre una temática del curso | 15%  (10% Trabajo escrito y 5% exposición) | Grupal (trabajo escrito) e individual (exposición) |
| **Sesiones prácticas:**  **(Profesora: Msc. Bercy Silva y M.Sc.Illiana Arroyo)** | | |
| Supervisiones | 40%  (25% cuaderno de campo y 15% supervisiones) | Individual |
| Sesión de inter-aprendizaje | 10% | Individual |
| Devolución de resultados a empresas | 05% | Individual |
| **TOTAL** | **100 %** |  |

**5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos, el cual establece en el artículos 8: *“Curso colegiado: es aquel curso en el cual la teoría, práctica o laboratorio está a cargo de varios profesores. Los objetivos, contenidos, actividades y normas de evaluación –fijados por la cátedra, sección o de departamento son responsabilidad de todos los profesores y alumnos, bajo la dirección de un coordinador, quien velará por su estricto cumplimiento”.* Por lo tanto, el curso OT1012 se aprueba con una nota mínima de 7.0.

Por otra parte, con base en los artículos 21, 28 y 29 del *Reglamento de Régimen Académico Estudiantil* y dada la naturaleza integrada del curso, el y la estudiante que obtenga un promedio de 6.0 ó 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, ante lo cual **se evaluará todos los contenidos del curso de forma colegiada**, en la misma proporción que se establece en el programa. El y la estudiante tendrá tres horas y media para realizar la prueba y deberá obtener una nota de 7.0 o superior, para aprobar el curso.

**Para trabajos escritos:**

1. Calidad de presentación, estructura lógica, márgenes, aseo, ortografía, redacción y aplicación de técnicas bibliográficas y aplicación de guías entregadas por la docente.
2. Coherencia en la exposición de ideas.
3. Capacidad de análisis e interpretación (relación de los hechos sociales con las categorías de análisis teóricas).
4. Rigurosidad en el uso de conceptos.

**Para la comprobación de lecturas y pruebas escritas:**

1. Comprensión de los contenidos.
2. Rigurosidad conceptual.
3. Capacidad para vincular los contenidos teóricos con los fenómenos de la realidad.
4. El estudiante que se presente luego de haber iniciado la prueba no podrá efectuarla, al menos que cuente con un documento escrito por un centro médico u otra institución que justifiqué la **llegada tardía**, para tales efecto se reprogramará la evaluación de manera conjunta entre el docente y el o la estudiante.
5. El punto anterior aplica para las **ausencias** en las comprobaciones de lecturas, exámenes, y exposiciones.

**Para evaluar las sesiones de supervisión:**

1. Capacidad de análisis e interpretación.
2. Criticidad frente al medio social en que se desenvuelve la práctica.
3. Dedicación y responsabilidad en el cumplimiento de tareas.
4. Responsabilidad en los días de supervisiones al centro de práctica y con la docente encargada.
5. Capacidad para superar los obstáculos metodológicos y de trabajo en grupo.
6. Capacidad para evaluar el proceso metodológico y los resultados de la investigación.
7. Capacidad de análisis teórico de la experiencia práctica.

g) Capacidad para registrar datos y analizarlos (Cuaderno de campo).

**Para las sesiones de inter-aprendizaje:**

1. Aporte al análisis teórico-metodológico.
2. Uso de recursos didácticos (medios audiovisuales, técnicas grupales y expositivas).
3. Capacidad de síntesis y claridad en la exposición de las ideas.
4. Capacidad de evaluar los resultados de la experiencia de la Práctica Profesional I.
5. Creatividad.
6. Puntualidad.

**VI. BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA**

Abdallah, L. (2001) *Casos de flexibilidad laboral en Centroamérica.*San José: ASEPROLA.

Wachendorfer, A y Portella, MS. (1995) *Sindicalismo latinoamericano entre la renovación y la resignación.*Editorial Nueva Sociedad.

Aguilar C. (Compilador) (2003) *Los (mal) tratados de libre comercio.*San José: DEI.

Aguilar, C. (Compilador) (2004) *Reflexiones en torno al Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos y Centroamérica. Razones para el rechazo.*San José.

Aguilar, J V (Compilador) (2004)*Flexibilidad laboral: me matan si no trabajo y si trabajo me matan.* San Salvador: Asociación Equipo Maíz.

Aguilar, M. (2004) *Costa Rica en el siglo XX: luchas sociales y conquistas laborales.*San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

ASEPROLA. (2003) *Lo que hemos vivido. Luchas de mujeres bananeras.*San José: Aseprola.

ASEPROLA.(2004) *Un vistazo por 6 derechos laborales básicos en Costa Rica.*San José: Aseprola.

ASEPROLA (1999) ¿Por qué surge el sindicalismo? San José, Costa Rica: 1ª. Ed.

Asociación Equipo Maíz (s.f.) *Mal tratadas del libre comercio: impactos del TLC en las mujeres.* El Salvador.

Blanco, M. (1998) *El sindicalismo en el sector privado costarricense.*San José: Fundación Friedrich Ebert.

Barquero Corrales A (1998) *La Administración del Recurso Humano* ( II Parte) EUNED. Costa Rica

Cerdas Fernández, A C. (2005) *Calidad de vida laboral en Espejos El Mundo: La intervención de Trabajo Social Empresarial acorde a la norma de responsabilidad social.*Tesis para optar al grado de Licenciatura en Trabajo Social. San José: Universidad de Costa Rica.

Cerdas Vega, G (2005) *Tendencias laborales de la apertura comercial en Costa Rica.* San José: ASEPROLA.

Fernández, Silvia (2009). *Políticas sociales, trabajo y trabajadores en el capitalismo actual: Aportes teóricos y empíricos para una estrategia de emancipación.* Buenos Aires: Espacio Editorial.

Fournier Facio, A (2011*) Derecho Laboral* I. San José, Costa Rica: EUNED.

Gallego, M. (1990). *Reflexiones sobre el Trabajo Social en el campo laboral*. En: Revista de la Facultad de Trabajo Social.Nº 6 Marzo.

González Murillo, O. (2004) *PYMES: un componente importante del sector productivo en Costa Rica.*San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Grau, Ariane y Lexartza, Larritz. (2010). *Precariedad Laboral en Centro América: Impacto para las Mujeres*. Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert.

Hernández, Martha (2002). *Mujer y Trabajo: Diagnóstico socio-laboral y Sindical de América Latina y el Caribe*. Costa Rica: Organización Regional Interamericana de Trabajadores.

Hernández, M. (2003) *Flexibilidad o desregulación de la jornada de trabajo.* San José: ASEPROLA.

Kisnerman, N. (1998) *Pensar el Trabajo Social. Una introducción desde el construccionismo.*Buenos Aires: Lumen Hvmanitas.

Lopes, Gilberto. (S.A). *¿Es el T.L.C. un tratado inconveniente*?. San José, Costa Rica: Fundación Friedrich Ebert

López, R. (1996) El accidente laboral desde la perspectiva del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social.* Nº 48. San José: Caja Costarricense de Seguro Social.

Manrique, A y Rottier, N. (1983) *La Práctica del Trabajador Social.*Lima: Centro Latinoamericano de Trabajo Social.

Martínez, Juliana (2008). *Domesticar la incertidumbre en América Latina: mercado laboral, política social y familias.* San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. (1998). *Régimen especial de protección al trabajador adolescente (Ley Nº 7739 de 6 de febrero de 1998)*San José: Oficina de atención y eliminación del trabajo infantil y de protección del trabajador adolescente.

Molina, M L y Romero, MC. (2001) *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en Trabajo Social.*San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Montero, Catalina. (2009). *Estrategias para facilitar la inserción laboral a personas con discapacidad*. San José, Costa Rica: EUNED.

Moreno, R. (2002) *Los derechos laborales y los Tratados de Libre Comercio.* San Salvador: Centro de Solidadridad/ AFL\_CIO.

Naranjo, A V. (2001) *Apuntes sobre mercado laboral en Centroamérica.*San José: ASEPROLA.

Navarro Chacón G (2010) Instituciones político-económicas de Costa Rica. EUNED. Costa Rica

Obando Montero J y Rojas Molina L (2007) *Mercado Laboral en Centroamérica y República Dominicana: grandes desafíos regionales.* Organización Internacional del Trabajo. América Central.

Organización Regional Interamericana de Trabajadores. (2002)*Mujer y Trabajo: Diagnóstico sociolaboral y sindical de América Latina y El Caribe.*San José: CIOSL.

OIT. Oficina Internacional del Trabajo (2006) Promoviendo el trabajo decente en las Américas: agenda hemisférica 2006-2015. Lima Oficina Internacional del Trabajo.

OIT (2010) Trabajo decente y juventud en América Latina 2010. Lima: OIT. Proyecto de promoción del empleo juvenil en América Latina.

OIT (2008) Mercado de trabajo en Costa Rica 2008. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Observatorio del Mercado Laboral. San José.

Pérez, JP. (1998) *Ciudadanía Social y Derechos Laborales en Centroamérica.*Cuaderno de Ciencias Sociales 108. San José: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Sánchez, J. Perspectivas de intervención del Trabajo Social en el área de la salud ocupacional. *Revista colombiana de Trabajo Social.*

*Nota: La docente responsable puede incluir u omitir alguna bibliografía.*